



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en septiembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022



PROYDE
Promoción y Desarrollo

Misión

"Construir un mundo más justo y solidario, en el que todas las personas, especialmente los empobrecidos, vivan dignamente. Para hacerlo posible establece cauces de participación activa, de manera que quienes quieran vivir una solidaridad auténtica, puedan comprometerse en esta misión."

Origen

PROYDE fue fundada por miembros de La Salle en 1988 para cooperar con el desarrollo de los países del sur en los que habían ido abriendo escuelas a lo largo del siglo XX. PROYDE es una asociación católica y apolítica, que nace con la idea de que todos los niños, independientemente de su nivel económico, puedan tener acceso a la educación.

Año de constitución: 1988

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2022)

PROYDE se focaliza en tres áreas de actuación:

- Cooperación al desarrollo: priorizan proyectos educativos que promuevan el desarrollo de las comunidades. Cofinancia y mejora instalaciones de saneamiento, salud, etc. Trabajan a través de socios locales pertenecientes principalmente a La Salle.
- Comercio justo: promueve el consumo responsable y unas condiciones de producción y comerciales dignas a través de la venta de productos., tanto online como en locales cedidos por colegios de La Salle.
- Educación para el desarrollo y sensibilización, con campañas enmarcadas en los ODS.

Beneficiarios 135.155

Niños, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad en África, Iberoamérica, Asia y Europa

Socios 2.098

Voluntarios 313

Empleados 11

Gasto 2.483.888 €



Ámbito geográfico de la actividad



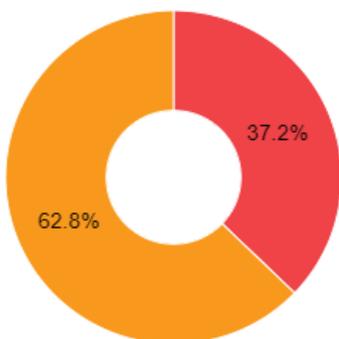
España (10.5 %)



África (47.7 %), América (37.2 %), Asia (1.8 %), Europa (2.8 %)

Datos económicos

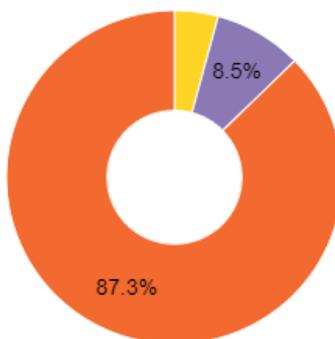
Ingresos 2.484.246 € (2022)



37,2% Financiación pública

62,8% Financiación privada

Gastos 2.483.888 € (2022)



4,2% Administración

8,5% Captación de fondos

87,3% Misión

78,1% Cooperación al desarrollo

6,6% Comercio justo

2,6% Educación para el desarrollo y sensibilización

PROYDE se financia a través de subvenciones de administraciones autonómicas y locales (37,2%), aportaciones de personas físicas, tanto puntuales (14,1%) como de cuotas de socios (7,2%) y aportaciones de entidades jurídicas (30,2%), de las cuales un 15,9% provienen de entidades vinculadas a la Congregación de los Hermanos de La Salle.

Órgano de gobierno

Presidente/a: José Román Pérez Conde

Director/a: José Manuel Sauras Villanova

De los 11 miembros de la Junta Directiva, 8 son Hermanos de La Salle.

Estructura

PROYDE es una entidad vinculada a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle). Cuenta con una sede central, 5 delegaciones territoriales y 66 delegaciones locales ubicadas en los colegios de La Salle. Además, forma parte de la Comisión Coordinadora de ONGD lasalianas, de REDES, de la Coordinadora de ONGD de España y de las plataformas de ONGD territoriales.

La Congregación de los Hermanos de La Salle canaliza su acción social a través de PROYDE y de otras entidades que forman la Coordinadora de las ONGD lasalianas: PROYDE-Proega (País Vasco), PROIDE (Cataluña), Edificando (Madrid) y Proideba (Baleares).

Contacto

C/ Marqués de Mondéjar 32, 28028, Madrid

91 356 06 07

<http://www.proyde.org>

proyde@proyde.org



NIF: G78885639

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior, 80.701

Colabora

Puedes colaborar directamente con PROYDE en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

📧 Bizum: 01200

Asociación PROYDE- Promoción y Desarrollo, PROYDE ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Septiembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

PROYDE

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Septiembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Construir un mundo más justo y solidario, en el que todas las personas, especialmente los empobrecidos, vivan dignamente. Para hacerlo posible establece cauces de participación activa, de manera que quienes quieran vivir una solidaridad auténtica, puedan comprometerse en esta misión."

Misión estatutaria:

Según el artículo 3 de los Estatutos, "la Asociación PROYDE tiene por objeto la promoción y el desarrollo de las personas en los países del Tercer Mundo, mediante la realización de proyectos de diversa índole:

- Proyectos y programas de promoción y desarrollo, fundamentalmente dirigidos a garantizar el derecho a la educación y a la capacitación de agentes de desarrollo local.
- Acciones en situaciones de emergencia, principalmente en la fase de reconstrucción y rehabilitación.
- La transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas que están en el origen de la desigualdad, la injusticia, la exclusión, así como el cambio de los antivalores que contribuyen a mantener estas estructuras mediante:

1. La educación para el desarrollo y sensibilización en el ámbito del Estado español.
2. Las campañas de incidencia política.
3. La promoción del voluntariado.
4. El comercio justo y el consumo responsable.

Para cumplir el objetivo social descrito PROYDE puede:

- Establecer las estructuras que considere necesarias.
- Colaborar con otros organismos estatales y paraestatales para sus fines de promoción y desarrollo, afiliarse a

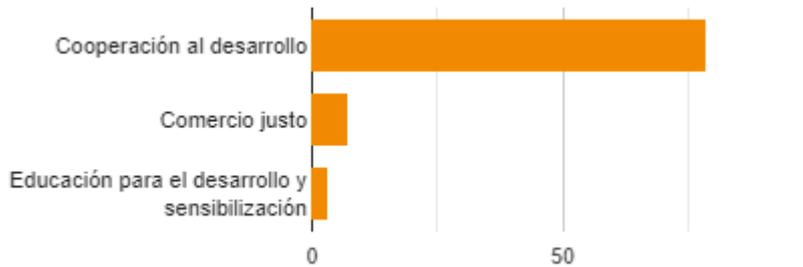
organizaciones similares sin fines lucrativos tanto nacionales como internacionales, siempre según las decisiones que puedan adoptarse en Asamblea General.

- Promocionar dentro de su ámbito de actuación la constitución de secciones o asociaciones juveniles."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



PROYDE centra su actividad en proyectos de cooperación en países del tercer mundo, fundamentalmente educativos, de desarrollo rural y emergencias. También realiza otras actividades en España de sensibilización, educación para el desarrollo y comercio justo. PROYDE ejecuta sus proyectos principalmente a través de personas voluntarias, entre las que se encuentran algunos Hermanos de La Salle, contando al menos con un Hermano en cada delegación en España. Además, capta y envía fondos a sus contrapartes en terreno para la ejecución de los proyectos de cooperación.

La Asociación cuenta con una sede central en Madrid y cinco delegaciones (Andalucía y Melilla, Zaragoza y La Rioja, Levante/Teruel, Madrid y Noroeste) en locales cedidos por entidades de La Salle. A su vez, las delegaciones cuentan con 66 delegaciones locales en los colegios de La Salle.

Cooperación al desarrollo

78.1% del gasto total

Beneficiarios: 97.185

PROYDE lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo para mejorar las condiciones de vida de infancia, juventud y mujeres. En 2022, la prioridad ha seguido siendo la educación de menores y jóvenes, así como la formación profesional. También se han realizado iniciativas para la promoción de las mujeres y sus derechos. En la mayoría de los proyectos desarrollados, las contrapartes fueron los Hermanos de La Salle en terreno, aunque también trabajaron con otras ONG lasalianas. En 2022 se llevaron a cabo 63 proyectos de cooperación en 26 países de África, América Latina, Asia y Europa, con un total de 97.185 beneficiarios.

A modo de ejemplo, cabe destacar el proyecto educativo para la prevención de violencia machista realizado en Guatemala, que tiene por objetivo realizar una acción pedagógica formativa-preventiva en educación primaria. También cabe destacar el proyecto educativo en Burkina Faso, cuyo objetivo es disminuir la tasa de abandono escolar, especialmente en niñas, a través de la ampliación de las infraestructuras de la escuela La Salle de Kiri. Además, con el estallido del conflicto en Ucrania, se acogió en instalaciones lasalianas a personas desplazadas por la guerra que habían llegado hasta Polonia y Rumanía, proporcionando refugio, alimento, ropa, productos médicos y otras necesidades.

Comercio justo

6.6% del gasto total

El comercio justo es un sistema comercial solidario y alternativo al convencional, que persigue el desarrollo de los pueblos y la lucha contra la pobreza. Es un sistema que garantiza a los productores unas condiciones de producción y comerciales dignas, permitiéndoles que se conviertan en actores de su propio desarrollo. PROYDE

vende productos de comercio justo en los locales cedidos de manera gratuita por los colegios de La Salle y a través de una tienda online. Se venden productos de cosmética y bienestar, artesanía y alimentación. En 2022 los ingresos por la venta de productos de comercio justo han supuesto 95.001€, mientras que los gastos han ascendido a 110.474€.

Educación para el desarrollo y sensibilización

2.6% del gasto total

Beneficiarios: 37.970

Se impulsan acciones de información, sensibilización y otras campañas enmarcadas en los derechos humanos, el comercio justo y, desde 2020, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas actividades se desarrollan en común con la Comisión Coordinadora de ONGD lasalianas y otras organizaciones, redes y plataformas afines. En el curso 2022-2023 las actividades de educación para el desarrollo se han centrado en el ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

En esta área están incluidas también las acciones destinadas a la formación, reuniones informativas y gestión de viajes y estancias de los voluntarios de proyectos de verano.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	135.155	Niños, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad o exclusión
Beneficiarios indirectos	994.976	Familiares y comunidades de los beneficiarios directos

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	10,5 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
África	47,7 %	Benín, Burkina Faso, Camerún, Chad, Costa De Marfil, Etiopía, Guinea, Madagascar, Mozambique, Ruanda, Sudáfrica, Sur Sudán, Tanzania, Togo
América	37,2 %	Argentina, Colombia, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú
Asia	1,8 %	Líbano
Europa	2,8 %	Rumania, Ucrania

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Las contrapartes realizan su propuesta de programas o proyectos a abordar, cumplimentando el formulario elaborado para ello. El proyecto es estudiado por los técnicos del área de cooperación al desarrollo (departamento de proyectos y programas de desarrollo), solicitando a la entidad local (contraparte) las aclaraciones y explicaciones que se consideren oportunas y, en caso de juzgarse necesario se desplaza un técnico a la zona.

Los criterios de selección priorizados por PROYDE en la selección de programas y proyectos son:

1. Coherencia del proyecto con la misión y los objetivos de la entidad local y la existencia de sinergias con otros actores locales de cooperación, especialmente el Estado y adecuación del proyecto al medio en que se realizará.

2. Que el proyecto forme parte de un programa a largo plazo, preferiblemente en el que PROYDE ya esté comprometido.
3. Que el proyecto sea concordante con el plan estratégico de PROYDE y especialmente con sus prioridades.
4. Experiencia previa de PROYDE con la entidad local (contraparte) que propone el proyecto.
5. Viabilidad y sostenibilidad futuras del proyecto.
6. Como ejes transversales se valora la contribución del proyecto a la lucha por la erradicación de la pobreza y el impacto de género del mismo.

Una vez que el área de cooperación (departamento de proyectos y programas de desarrollo) ha estudiado la solicitud, ésta se incorpora a la relación de proyectos que se presentará a la Junta Directiva de PROYDE, en la próxima reunión a celebrar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

En coherencia con su misión, plan estratégico y reglamento de orden interno, PROYDE tiene como contraparte local natural y de preferencia, los distritos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas-La Salle en los países empobrecidos (el distrito es la unidad administrativa autónoma más pequeña dentro del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas-La Salle. Puede abarcar un ámbito geográfico diverso: parte de un país o varios países.)

Asimismo, PROYDE colabora igualmente con otras entidades y/u organizaciones de la sociedad civil en los países empobrecidos, siempre que:

1. Presenten un aval de los Hermanos de La Salle de su ámbito geográfico, en el que se refleje que la acción propuesta es sinérgica o complementaria con la labor de los mismos, y que éstos se comprometan a realizar un acompañamiento del proyecto, durante y después de su ejecución.
2. Su programa/proyecto sea coherente con el plan estratégico de PROYDE.

Finalmente, PROYDE, especialmente en razón de su trabajo en REDES, aunque no solo, colaborará como socio en consorcios con otras ONGD, en coherencia con su plan estratégico, suscribiendo para ello un acuerdo de colaboración, para realizar proyectos/programas cuya contraparte(s) venga(n) determinada(s) en razón de la ONGD del consorcio.

Relación de PROYDE con sus contrapartes: PROYDE considera que para un mejor cumplimiento de sus fines y en coherencia con sus valores, es conveniente establecer relaciones a largo plazo con sus contrapartes. Estas relaciones quedarán reguladas a través de un Convenio Marco en el que se amparan todas las actividades y acciones conjuntas. Con independencia de lo anterior y siempre que PROYDE, la contraparte o ambas lo crean oportuno, podrán formalizar acuerdos específicos para regular una acción, actividad o proyecto concreto. PROYDE formalizará un Convenio Marco con cada una de sus contrapartes.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

PROYDE cuenta con un Plan Estratégico 2021 – 2025, que introduce como novedad dos objetivos en relación a enmarcar las acciones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a fortalecer el acercamiento y la comunicación con las delegaciones territoriales y otros colaboradores.

2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

PROYDE elabora una evaluación anual del plan estratégico.

2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

1. Educación para el Desarrollo (ED):

a. Seguimiento: se realiza sobre lo especificado en el plan de acción anual, por el equipo "ad hoc" cuando existe y por el Comité de Gestión en caso contrario. El Comité de Gestión y las delegaciones territoriales realizan un informe intermedio de seguimiento técnico y económico de la actividad, que se presenta a la Junta Directiva de PROYDE en su reunión de septiembre/octubre.

El eje educativo de ED se realiza en consorcio con las ONGD lasalianas de España, Portugal, Italia, Francia, EE. UU. y Canadá, además de SED, Proclade, y Proclade Yanapay. Un comité "ad hoc" realiza el seguimiento en sus reuniones periódicas, como mínimo cuatrimestrales.

El eje de incidencia política se realiza siempre que sea posible dentro de la agrupación de entidades de cooperación al desarrollo de inspiración cristiana REDES. Desde 2013 PROYDE cuenta con un departamento de incidencia social propio en agrupación con SED y Proclade.

En el eje de sensibilización-difusión, son principalmente las delegaciones locales de PROYDE las que hacen el seguimiento de las actividades. Desde la delegación territorial se hace un seguimiento con periodicidad mínima cuatrimestral, coincidiendo con el acompañamiento y apoyo a las delegaciones locales.

b. Evaluación: tanto el eje educativo como el de incidencia política, realizan una evaluación participativa al finalizar la acción correspondiente. Esta evaluación se realiza mediante un cuestionario a rellenar por las delegaciones locales de PROYDE.

En el eje de sensibilización-difusión, se realiza una evaluación al final del curso académico (mes de julio) por las delegaciones locales.

2. Comercio Justo (CJ) - Consumo Responsable:

a. Seguimiento: se realiza por el Comité de Gestión de PROYDE, en su reunión ordinaria de periodicidad quincenal. El seguimiento económico y financiero del Comercio Justo tiene hitos trimestrales coincidiendo con las declaraciones de impuestos preceptivas. Además el departamento de CJ elabora un informe intermedio de seguimiento técnico y económico de la actividad.

b. Evaluación: la evaluación económica y financiera se realiza con la colaboración y supervisión final del departamento de administración y contabilidad e incluye un inventario de existencias referido al año natural. La evaluación anual del CJ queda integrada dentro la evaluación del plan anual.

3. Cooperación al Desarrollo:

a. Seguimiento: se realiza a través de la comunicación frecuente de los técnicos de la sede central de PROYDE con la contraparte local. La comunicación se lleva a cabo con frecuencia variable, pero no menor de cuatro meses, según: duración, tipo de proyecto, experiencias previas, etc. Para los proyectos de doce meses de duración, o plazo inferior, se solicita un informe final a la contraparte. En los proyectos plurianuales, se solicita a la contraparte local la elaboración de un informe escrito de seguimiento, al menos con una periodicidad anual, aunque lo más habitual es la periodicidad semestral. Asimismo, en caso de que se considere necesario, un técnico de PROYDE se desplaza al lugar de la ejecución del proyecto. En aquellas áreas geográficas donde existe una relación estratégica, el seguimiento incorpora al menos una visita anual.

b. Evaluación: todos los proyectos/programas concluyen con un informe final, que incluye obligatoriamente una evaluación interna del mismo. Siempre que sea posible, en proyectos plurianuales y/o con un valor total de proyecto superior a los 100.000€ se realiza una evaluación externa, tanto técnica como económica. Se realiza también una evaluación quinquenal a través de la encuesta directa a las contrapartes locales para analizar el impacto de los proyectos/programas en el período analizado.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad elabora un documento de evaluación de impacto tras la finalización de cada plan estratégico.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2023)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	2.073	551
Socios numerarios	551	Sí
Socios colaboradores	1.522	No

Junta Directiva: 11 miembros (2023)

José Román Pérez Conde	Presidente	Leticia García Díaz	Vocal (Delegación Andalucía y Melilla)
Juan Carlos Orús Orcástegui	Vicepresidente	Jesús Alberto Perigot Benito	Vocal (Delegación La Rioja y Zaragoza)
Miguel Tena Rosa	Tesorero	Fernando Royo Villalba	Vocal (Delegación Teruel y Comunidad Valenciana)
Juan Antonio Rivera Moreno	Secretario	Luis Rubio Díaz	Vocal (Delegación de Madrid)
Rufino Arconada Gil	Vocal (Delegación Noroeste)	José Manuel Sauras Villanova	Vocal y director del Comité de Gestión
José Ramón Batiste Peñaranda	Vocal (Delegación de Asociaciones de Antiguos Alumnos de La Salle)		

De los 11 miembros de la Junta Directiva, 8 son Hermanos de La Salle.

Además de la Junta Directiva, PROYDE cuenta con un Comité de Gestión formado por 7 miembros, 2 de ellos vocales de la Junta Directiva, encargados del desarrollo y la coordinación de cada una de las áreas de actividad, y los 5 restantes trabajadores de la organización, con funciones delegadas por la Junta Directiva.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	8
Bajas en los últimos 5 años	8

Un vocal forma parte del órgano de gobierno desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	90,9 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Junta Directiva: 27.3% (2023)

Nombre	Cargo	Remuneración
José Manuel Sauras Villanova	Vocal	Director de la entidad
Leticia García Díaz	Vocal	Delegada en Andalucía de la Delegación Territorial de Andalucía y Melilla
Fernando Royo Villalba	Vocal	Delegado en Valencia de la Delegación Territorial Levante/Teruel

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

PROCEDIMIENTO CONFLICTO DE INTERÉS

- Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de intereses propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del Comité de Gestión de PROYDE, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o podría parecer que existe dicho conflicto de intereses.
- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión de la Junta Directiva, o del Comité de Gestión (según sea la calificación de la persona afectada), se expondrá el caso con todos los datos disponibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de intereses.
- Procedimiento a seguir: En el seno del órgano de gobierno que tenga la responsabilidad de autorizar la compra o contratación, de acuerdo con lo establecido en el documento de Regulación de la Política de compras y establecimiento del procedimiento de autorización de pagos, se procederá del modo siguiente:
 - a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará a reunión.
 - b. El director del Comité de Gestión, o el presidente de la Junta Directiva, según el caso, podrá convocar a la reunión a una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que se trata, distinta a la opción presenta por la persona interesada.
 - c. Posteriormente el responsable del órgano de gobierno que está analizando la situación deberá decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de intereses.

d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

Además, el artículo 30 de los Estatutos contiene una cláusula relativa a la sujeción de los miembros del órgano de gobierno a la política de conflictos de interés de la Asociación.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

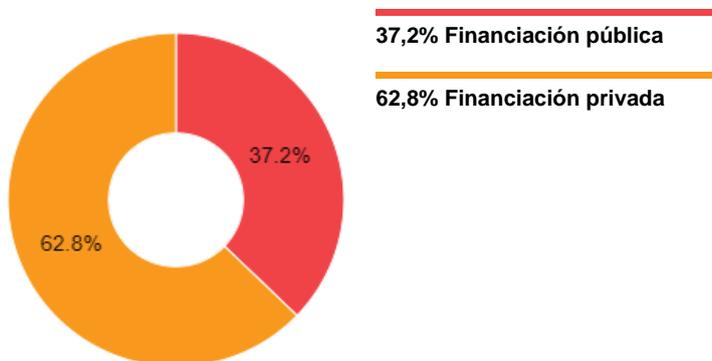
- Un vocal de la Junta Directiva recibe remuneración como director de la Asociación.
- Dos vocales de la Junta Directiva reciben remuneración como responsables en dos delegaciones territoriales.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 2.484.246 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	2.484.246 €	2.051.743 €	1.700.467 €
Ingresos públicos	37,2 %	924.374 €	906.835 €	618.700 €
Administración Central	6,4 %	158.544 €	0 €	17.175 €
Administraciones autonómicas y locales	30,8 %	765.830 €	906.835 €	601.525 €
Ingresos privados	62,8 %	1.559.872 €	1.144.909 €	1.081.767 €
Cuotas de socios	7,2 %	177.678 €	182.576 €	176.233 €
Aportaciones de personas físicas	14,1 %	349.059 €	237.229 €	193.051 €
Aportaciones de entidades jurídicas	14,3 %	354.796 €	71.709 €	118.570 €
Actividades de captación de fondos	7,6 %	188.848 €	180.625 €	110.637 €
Herencias y legados	0,0 %	0 €	0 €	104.442 €
Prestación de servicios y ventas	3,8 %	95.001 €	88.244 €	59.662 €
Entidades de La Salle	15,9 %	394.489 €	384.526 €	319.171 €

- Administración Central: en 2022 se recibe una subvención de AECID para el proyecto de apoyo a los productores rurales en Paraguay.

- Administraciones autonómicas y locales: la variación en 2021 y 2022 se debe a que se recibieron subvenciones que no se habían recibido en años anteriores, como la del Ayuntamiento de Zaragoza (90.000€ en 2022 y 100.086 € en 2021) y aumentó el importe de otras, como la de la Diputación de Aragón (198.232€ en 2022, 350.210€ en 2021 y 136.384€ en 2020).

- Aportaciones de personas físicas: se componen fundamentalmente de aportaciones de particulares a través de las entidades vinculadas a los Hermanos La Salle y de aportaciones de voluntarios para los proyectos de voluntariado, principalmente, cooperación y sensibilización. La subida de 2022 se debe a que se reciben ingresos de Día Solidario de Naturgy (los trabajadores de Naturgy donan parte de su nómina y la entidad lo duplica).
- Aportaciones de personas jurídicas: la subida de 2022 se debe principalmente al aumento de la subvención de la Fundación Naturgy (43.860€ en 2020, 15.602€ en 2021 y 243.568€ en 2022) y que se recibe una subvención de Administraciones Apodaka (40.000€ en 2022 y 30.000€ en 2020). La entidad que más fondos aportó, además de las mencionadas, fue Fundación Real Madrid (25.000€).
- Actividades de captación de fondos: en 2020, se realizaron menos campañas con menor recaudación por el cierre de los centros escolares debido a la pandemia.
- Prestación de servicios y ventas: Se corresponde principalmente a las ventas de la tienda de comercio justo. El menor importe de 2020 se explica por el cierre de los colegios por la pandemia.
- Entidades de La Salle: el aumento en 2021 se debe a que aumentó la donación de La Salle Soliedarieta' Internazionale (52.903€ en 2020, 116.307€ en 2021 y 51.444€ en 2022). En 2022 la cantidad se mantiene ya que sube la aportación de Fundación Proega (251.710€ en 2020, 254.458€ en 2021 y 340.045€ en 2022).

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	37,2 %	44,2 %
Ingresos privados	62,8 %	55,8 %
Máximo financiador		
Entidades de La Salle	15,9 %	
Entidades de La Salle		18,7 %

PROYDE recibe donaciones de Entidades asociadas a La Salle, que a su vez captan fondos a través de la realización de eventos en los colegios de La Salle.

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

1. Las empresas deberán respetar los derechos humanos así como la dignidad, diversidad e identidad de las personas con las que se relacionen.
2. Las empresas deberán cumplir los ocho Convenios fundamentales de la OIT (referidos al trabajo forzoso, el trabajo infantil, y el derecho a la educación).
3. Las empresas serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente del país donde radica la casa matriz (o país de origen), y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar en el que actúen.
4. No se establecerán relaciones con empresas que fabriquen armas o trafiquen con ellas.

5. Las empresas serán respetuosas con la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen.
6. La opción de una empresa por vincularse con causas solidarias ha de tener un claro componente de perdurabilidad.
7. A la hora de realizar una campaña de marketing con causa deberá haber una proporción razonable entre la aportación de la empresa a la ONG y el coste total de la campaña.
8. Se deberá trabajar de forma conjunta con la empresa en las campañas donde se utilicen los logos, marcas o nombres de sendos grupos.

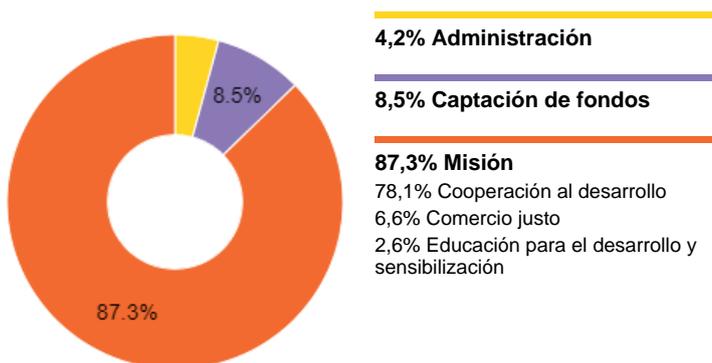
En cuestión de imagen, PROYDE sigue las referencias del “Código de Conducta, Imágenes y mensajes a propósito del Tercer Mundo” del Comité de Enlace de las ONGD Europeas y el “Código de conducta publicitaria”.

5. Control del uso de los fondos

✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 2.483.888 € (2022)



✔ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Actividades de captación	188.848 €	13.348 €	175.500 €
	Rifas, mercadillos, meriendas y carreras solidarias realizadas en los colegios de La Salle de las distintas delegaciones en España		

Los gastos de captación de fondos incluyen, además de los asociados a las campañas desglosadas, los gastos relacionados con la búsqueda y justificación de financiación pública y privada (publicidad, relaciones públicas, etc.).

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

PROYDE recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas, así como de particulares para emergencias concretas. Para su seguimiento, cuenta con un sistema de contabilidad por programas, de manera que se asigna a cada uno de ellos los ingresos recibidos y los gastos a imputar. En 2022 se realizó una campaña de captación de fondos para la emergencia de Ucrania, recaudándose 51.747€, de los cuales 48.784€ fueron enviados a terreno.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS DE APROBACIÓN DE GASTOS

1. Criterios a seguir en la selección de ofertas y adjudicación:

- Para bienes de inversión se solicitarán al menos dos presupuestos, salvo que el bien a adquirir lo sea como sustitución de otro similar con continuidad del mismo proveedor, en cuyo caso solo se solicitará oferta a ese proveedor, con el que se tratará la oferta y el modo de pago.
- En los gastos ordinarios tanto si afectan a “gastos por gestión” o a “gastos imputables a proyectos”, se solicitarán al menos dos presupuestos, siempre que su coste sea igual o superior a los 3.000€, salvo los específicos destinados a diseño o edición de materiales de sensibilización, en cuyo caso se elevará el importe a 6.000€.

2. Responsabilidad de la adjudicación:

Toda oferta que iguale o sobrepase los límites de importe recogidos en el punto anterior debe ser presentada al Comité de Gestión para su autorización.

3. Autorización de pagos:

- Para pagos de menor cuantía, hasta 600€ basta el refrendo de los mismos, bien por el cajero o por el responsable de contabilidad.
- Los pagos entre 601€ y 3.000€ serán refrendados por el responsable del área de organización interna y relaciones institucionales, y los superiores a 3.001€ por el director de la ONGD.
- Los pagos correspondientes a compras de Comercio Justo, tanto de artículos, como de consumibles serán autorizados por el responsable de Comercio Justo.

4. Exclusiones:

Quedan excluidos de este procedimiento, las transferencias o pagos que se realizan a las contrapartes de los proyectos de cooperación, para su ejecución que siempre, sea cual sea su importe, serán autorizados por el tesorero, el director de la ONGD o cualquier otro apoderado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

En la selección de proveedores se valorarán aquellos que cumplan con los códigos de conducta de la CONGDE y de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo y que ofrezcan la mejor relación calidad/precio.

1. Para compras y servicios de tipo general se aplicarán los siguientes criterios: mejor relación calidad/precio, afinidad con alguna de las organizaciones a las que pertenece PROYDE siempre que con ello se obtenga algún tipo de beneficio o servicio adicional y la proximidad al centro de trabajo.
2. Para artículos de venta en tiendas de Comercio Justo, se analizará el tiempo de venta para evitar stock por tiempo prolongado, se evitará la sobrecarga de artículos de alimentación u otros con fecha de caducidad y se tendrá en cuenta el proveedor con mejor oferta tanto de precio como de plazo de pago.
3. En el caso de selección de nuevos proveedores, o establecimiento de contratos marco con alguno de ellos, se presentará el mismo para conocimiento y refrendo al Comité de Gestión.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	2.484.246 €	2.125.100 €	359.146 €	16,9 %
Gastos	2.483.888 €	2.124.839 €	359.049 €	16,9 %
Resultado	358 €	261 €		

La desviación entre el presupuesto previsto y ejecutado se debe, principalmente, a que se recibió una donación de Fundación Naturgy (243.568€) que no estaba prevista, lo que permitió aumentar el gasto en la misma medida.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	2.241.700 €	2.241.396 €	304 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Muy alto

Ratio de endeudamiento: 536,6 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 74,6 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	527.315 €	100 %
Deuda a corto plazo	527.315 €	100,0 %
Beneficiarios acreedores	454.018 €	86,1 %
Proveedores	25.993 €	4,9 %
Deudas con entidades de crédito	19.048 €	3,6 %
Hacienda Pública acreedora	11.525 €	2,2 %
Acreedores por prestaciones de servicios	9.498 €	1,8 %
Seguridad Social acreedora	7.234 €	1,4 %

La deuda a corto plazo corresponde principalmente a beneficiarios acreedores por los importes pendientes de enviar a las contrapartes.

LIQUIDEZ: Estrecha

Ratio de liquidez: 0,9 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 1,7 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	874.991 €
Disponible	492.007 €
Tesorería	492.007 €
Realizable	382.984 €
Subvenciones pendientes de cobro	355.282 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	27.702 €

La situación de estrecha liquidez se corrige al añadir el realizable, compuesto en su mayoría por subvenciones y donaciones pendientes de cobro de entidades públicas y privadas, como el Gobierno de Aragón (92.838€), la Xunta de Galicia (52.000€) o la Fundación Proega (37.475€).

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	358 €	0,0 %
2021	3.034 €	0,1 %
2020	217 €	0,0 %

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 492.007 €

Ratio de recursos disponibles: 19,8 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

PROYDE no cuenta con inversiones financieras.

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

PROYDE no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de PROYDE](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

Además de la web principal, PROYDE cuenta con:

- Una web específica para la tienda online de productos de comercio justo: [PROYDE - Comercio Justo](#)
- Una web de la delegación Noroeste: [Mirar al Sur](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de infografía o memoria reducida

Envío de boletines trimestral

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✓ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 313

Actividades que realizan :

Actividades de formación

Tareas administrativas

Actividades de dirección o puestos de responsabilidad

Participación en eventos de captación de fondos

Viajes a terreno (entidades de cooperación): Verano, Largo plazo

Colaboración en las tiendas de comercio justo

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PROYDE lleva a cabo un plan de formación para el voluntariado, a través de su aula virtual y reuniones presenciales, estructurado en niveles que comprenden:

- Iniciación al Voluntariado en PROYDE (Nivel 0).

- La profundización en el planteamiento del Voluntariado en cooperación al desarrollo desde una perspectiva Cristiana-Lasaliana (Nivel 1).

- La especialización en temas clave de cooperación al desarrollo (Nivel 2).

- La preparación específica para el voluntariado internacional (Nivel 3): plan de formación de voluntariado de verano, plan de formación de voluntariado de verano para jóvenes "Gente Pequeña" y plan de formación de voluntariado de larga duración.

- Formación permanente y específica (Nivel 4): La organización cuenta con el curso online "Comercio Justo, Consumo Responsable", que tiene un enfoque práctico y cuyo objetivo es plantear de forma realista las actividades de Comercio Justo en que participarán los voluntarios.

Además, PROYDE cuenta con un Centro de Recursos en su aula virtual, donde publica información de interés sobre proyectos de desarrollo, Comercio Justo, Derechos Humanos y de los Niños, etc.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

1. Donaciones en efectivo

Aunque las donaciones en efectivo significan un importe mínimo en la actividad de la organización, y a efectos de un control efectivo sobre el importe recibido, su reflejo contable, sin omisiones, se establece el procedimiento de control siguiente:

- Control en caja:

Todo ingreso en efectivo en la caja central estará documentado por un recibo, firmado por el cajero, en el que conste el destino de la donación: fines generales o proyecto determinado, nombre del donante y datos fiscales en caso de no contar con ellos en los ficheros de la organización.

A efectos de un mejor control de estos donativos, los recibos contarán con el visto bueno de otro miembro de la organización independiente del cajero: Director o responsable de algún departamento de PROYDE.

- Contabilización de donaciones:

Se realizará por el departamento de contabilidad, con los datos existentes y recabando en caso de falta los necesarios para su identificación.

2. Donaciones anónimas

Las donaciones anónimas son residuales y por importes no significativos en la organización. Normalmente se producen por ingresos en efectivo a través de las cuentas bancarias. A veces se produce un ingreso por caja en el que el donante no desea identificarse. Este tipo de ingresos y su control se seguirá por el sistema establecido para las donaciones en efectivo.

- Seguimiento de ingresos en banco:

Se solicitará al banco receptor del ingreso en efectivo una copia del ingreso, para sí del mismo poder obtener alguna identificación. De obtener información se contrastará con los ficheros de socios y donantes para asignar la donación. En caso de no encontrar información se consultará a las distintas delegaciones territoriales para su posible identificación.

- Contabilización de donaciones:

Se realizará por el departamento de contabilidad, con los datos existentes, aplicado, bien a un proyecto, si así se indicó en el ingreso, o a fines generales a falta de esta información.

- Comunicación al SEBPLAC:

Para aquellos importes, iguales o superiores a 100 euros, en los que no haya podido ser identificado el donante, se hará comunicación al SEBPLAC de acuerdo con los procedimientos establecidos.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2022 fueron auditadas por Capital Auditors and Consultants S.L., sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 26 de junio de 2023.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	910.813 €	1.720.920 €
ACTIVO NO CORRIENTE	3.083 €	5.158 €
Inmovilizado material	3.083 €	5.158 €
ACTIVO CORRIENTE	907.731 €	1.715.762 €
Existencias	32.740 €	24.616 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	355.282 €	640.077 €
Deudores Comerciales	27.702 €	20.505 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	492.007 €	1.030.564 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	910.813 €	1.720.920 €
PATRIMONIO NETO	383.498 €	926.392 €
Fondos propios	98.263 €	97.904 €
Dotación fundacional/fondo social	74.612 €	74.612 €
Resultados de ejercicios anteriores	23.291 €	20.258 €
Resultado del periodo	359 €	3.034 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	285.235 €	828.488 €
PASIVO NO CORRIENTE		19.048 €
Deuda total a largo plazo		19.048 €
Deudas a largo plazo		19.048 €
PASIVO CORRIENTE	527.315 €	775.480 €
Deuda total a corto plazo	527.315 €	775.480 €
Deuda a corto plazo	19.048 €	18.141 €
Beneficiarios acreedores	454.018 €	716.191 €
Acreedores comerciales	54.249 €	41.148 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	2.389.246 €	1.961.938 €
Ayudas monetarias y otros	-2.021.083 €	-1.606.607 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-2.723 €	
Aprovisionamientos	-68.792 €	-59.349 €
Otros ingresos explotación	95.000 €	89.807 €
Gastos de personal	-330.012 €	-307.158 €
Otros gastos de explotación	-57.343 €	-70.241 €
Amortización del inmovilizado	-2.075 €	-2.006 €
Otros ingresos/gastos		-342 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	2.218 €	6.043 €
Gastos financieros	-1.859 €	-3.009 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-1.859 €	-3.009 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	358 €	3.034 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	358 €	3.034 €

PROYDE

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Septiembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

